

Salas
Miró
Vinales
Llongueras
Calafell

En San Gerónimo de Barrancas a diez y nueve
Julio de mil novecientos diez y nueve. Res-
miendo los señ. Concejales al malicio anota-
das, al objeto de celebrar sesión pública or-
dinaria de primera convocatoria, bajo la pre-
sidencia del h. Alcalde Don Felis Salas de-
bet, el cual declaró abierta la sesión.

El infrascripto Secretario dio cuenta y lectura
de la acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Inmediatamente la presidencia dio cuenta al
Consejo de una comunicación del Secretario
de la Corporación, solicitando se le aumente el
haber, en virtud de las circunstancias de todas
conocidas que se atrimuran, debido al fuerte
empañamiento que han alcanzado los artículos
de primera necesidad; después de breve con-
sideración y teniendo en cuenta la necesidad
de la manifestada, por unanimidad se
acuerda para mientras duren las presentes
circunstancias, conceder al referido Secretario
una gratificación de treinta pesos men-
suales, y no existiendo para ello consignación
en el presupuesto actual, así mismo se
acuerda la formación de una extraordinaria

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el h. Alcalde levanta la sesión entafie

El Alcalde Presidente

Felis Mado Agente Vinal

Isidro Llongueras Jaime Calafell

Felis Miró

José María Peris

